

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE LOGÍSTICA LSSL S.A.

Quito, marzo 12 de 2020

Señores Accionistas:

De acuerdo al marco legal vigente en nuestro país, emito a ustedes el presente informe de la administración de la compañía LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE LOGÍSTICA LSSL S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

Operativamente, la compañía ha venido desarrollando sus actividades de la mejor manera, así como se ha ido logrando abarcar más mercado, para lo cual se procedió a la contratación de personal de ventas e implementación de estaciones de trabajo, inversiones que se han visto reflejadas en los ingresos de la compañía aumentando los mismos en un 23% en relación a los ingresos obtenidos el año 2018 pues me es grato informar que continuamos ampliando nuestro banco de clientes así como ganando protagonismo en nuestro segmento de mercado, de esta manera se demuestra que los objetivos empresariales se van concretando positivamente.

Es importante mencionar que el código obtenido como consolidadores de carga obtenido en diciembre del anterior año ha sido de gran ayuda dando solidez a la imagen de LOGISTIC SHIPPING, por lo que nuestros clientes han depositado la confianza en la prestación de nuestros servicios. El siguiente paso es lograr la calificación como afiliados BASC, para lo cual ya nos encontramos trabajando en ello y esperamos lograr la afiliación respectiva, lo cual será de bastante representatividad en el mercado logrando consolidarnos aún más y por ende generar resultados favorables para la compañía.

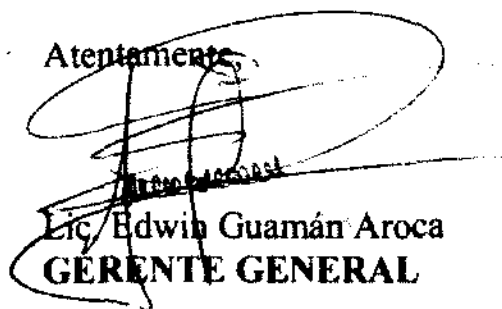
A la fecha de la elaboración de éste informe tengo a bien informar que lastimosamente el mercado podría verse afectado por la pandemia del COVID 19, que ya está en nuestro país, esperamos que sea tratado con el mayor

cuidado posible y no afecte de manera devastadora nuestra nación tanto en lo social, económico, productivo, laboral, entre otros factores en los cuales nos desarrollamos cotidianamente.

Adicionalmente informo los aspectos generales que se ha dado cumplimiento en términos de administración general de la compañía:

- La Administración de la Compañía ha efectuado todas las actividades con el total cumplimiento de la Ley y de las normas estatutarias, así como las disposiciones emitidas desde la Junta General de Accionistas.
- Los objetivos que la compañía tenía previstos durante el año 2019 han sido cumplidos de una manera satisfactoria en su totalidad.
- Los estados financieros de la Compañía, demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre de 2019, tal como establece el órgano regulador y demás normas y técnicas contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada uno de los socios.
- Finalmente, pongo a disposición suya los Estados Financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y el apoyo en mi gestión durante el año 2019.
- Como sugerencia puedo acotar que para el ejercicio económico 2020, la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
- La Compañía de mi representación da fiel cumplimiento a las normas sobre derechos de autor vigentes.

Atentamente,



Lic. Edwin Guamán Aroca
GERENTE GENERAL